

Autonomía municipal: ¿espejismo?

Desde que el mundo es mundo, los árboles hacen el bosque. Con esa perspectiva seminal, entiendo la jerarquía otorgada al municipio dentro de la organización territorial del Estado en Cuba en el Proyecto de Constitución.

No hay tiempo para circunloquios. Si usted revisa el artículo 163 del documento sometido a consulta popular, podrá leer, entre otras cuestiones, que el municipio, considerado la unidad política primaria y fundamental de la organización nacional, gozará de autonomía, lo cual no se erige como invento cubano.

A alguien cercano, verdadera esponja de escepticismo, le aclaré que tal precepto no había llegado en paracaídas al Proyecto de Reforma, y en un santiamén le puse entre sus manos los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución. El número 17 de estos habla de “impulsar el desarrollo de los territorios a partir de la estrategia del país, de modo que se fortalezcan los municipios como instancia fundamental, con la autonomía necesaria, sustentables, con una sólida base económico-productiva (...)”.

Que dialoguen la Carta Magna y ese documento rector de la vida nacional resulta axiomático. Que para lograr la ansiada autonomía municipal habrá que injertar mucho cambio de mentalidad en quienes deben concretarla —cuadros dirigentes a todos los niveles, incluso en la propia ciudadanía— también se torna innegable. Si colocamos frente a frente la

Constitución actual y el Proyecto de la futura Ley de leyes, notaremos que en lo relacionado con los municipios se introducen cambios radicales.

¿Cuáles horcones o supuestos sostendrán la autonomía? Sin lesionar los intereses superiores de la nación, esta comprenderá en el municipio la elección de sus autoridades, la facultad para decidir sobre la utilización de sus recursos y el ejercicio de las competencias que le corresponden, con arreglo a la legislación.

El municipio deberá purgarse de la excesiva centralización de decisiones venidas desde el nivel superior —comidilla de cuanto programa humorístico surge—, que ha maniatado el desarrollo local en cierto grado, más aún en aquellos lugares donde sus dirigentes siempre han esperado las orientaciones de arriba para proceder.

Nadie desecha la planificación central y la aprobación de las políticas generales. Un país no es un realengo. En consonancia con ello y para que realmente se constate un punto de inflexión hacia la autonomía municipal deberá suscribirse una norma jurídica —algunos expertos abogan por una Ley de municipios— que refrende la toma de decisiones a dicha escala.

Sin embargo, para que esa demarcación territorial funcione no basta con la definición de sus competencias; se precisa de financiamiento. En más palabras: el municipio deberá disponer de capacidad autónoma para el manejo de una parte de las finanzas locales. Ninguna otra autoridad

conoce mejor dónde invertir o situar ese dinero.

Como Proyecto de ley de mínimos, el debatido por los cubanos brinda las coordenadas generales sobre este tema al referirse al municipio: “Cuenta con ingresos propios y las asignaciones que recibe del Gobierno de la República, en función del progreso económico, el desarrollo social de su territorio y otros fines del Estado, bajo la dirección de una Asamblea del Poder Popular y su Consejo de la Administración”.

Como ha indicado más de un especialista, un ensayo de lo anterior se ha verificado a través del empleo a esa instancia de lo aportado al presupuesto por las entidades por concepto del pago (1 por ciento) de la contribución territorial para el desarrollo local.

Acerca de la viabilidad de la autonomía prevista, una inquietud ha ido de boca en boca: el municipio no está preparado para el cambio. Irrebatible verdad. Sin embargo, ¿la aprobación de una Constitución deberá estar sujeta a la creación de una escuela específica para ello y así formar cuadros capaces de llevar las riendas de su territorio?

Habría que coincidir con la doctora en Ciencias Sociológicas Mayra Espina Prieto, quien señaló a *Cubadebate* que estas cuestiones se aprenden haciendo, sin obviar los espacios de superación existentes, “con normas claras, experiencias prácticas y control institucional y popular”.



Enrique Ojito Linares

Otra preocupación ha rondado a internautas que han expuesto sus opiniones en sitios web de prensa cubanos, y está relacionada con los desequilibrios que podría acentuar dicha autonomía entre municipios, si se consideran diferencias hoy visibles en cuanto a su capital industrial y desarrollo económico general.

Tamaño verdad supone un desafío de altura, no obviado en el Proyecto constitucional, donde se aclara: “La autonomía se ejerce de conformidad con los principios de solidaridad, coordinación y colaboración con el resto de los territorios del país”. En pieza clave para minimizar las disparidades vendrá el Gobierno Provincial, coordinador entre el Gobierno de la República y los municipios.

La autonomía real, no en papeles, será menos espejismo si cada actor social, incluida la ciudadanía, actúa desde sus funciones y no pone zancadillas al propósito, muy complejo *per se*. Y que no olviden que los municipios hacen la nación como los árboles, el bosque.



Delia Proenza Barzaga

Dibujaba en el aire los movimientos de los aludidos, como si las personas sobre las que hablaba fuesen piezas en un tablero de ajedrez. Pero el talento del juego ciencia brillaba por omisión, sobre todo en las imprecisiones y en los detalles que el interlocutor no ofrecía.

No guardaba en la mente ciertos datos vinculados con la llegada del Che al territorio de Las Villas, en su marcha al frente de la Columna No. 8 Ciro Redondo. Tampoco definía con claridad la clase de homenaje con motivo de la conmemoración a la que hacía referencia y pronunció, al intentar no excederse en la definición, una palabra de demérito para lo que debía ser algo serio y profundo. Con pena, le escuché decir al hombre joven que había cursado la carrera de Historia y Marxismo.

Recordé el legado del hombre paradigma, asesinado en la plenitud de su existencia, que mencionó entre las tareas de la Juventud la de “impulsar, dirigir con el ejemplo la producción del hombre del mañana”, sin dejar de apuntar que “en esa producción y en esa dirección está incluida la producción propia”.

Fue el mismo hombre que, al cierre de un discurso de

homenaje a José Martí en enero de 1960, pidió ser despedido no con vivas a él, como habían hecho al recibirlo, sino al Apóstol. Recordó, al hacerlo, que “de todos los amores de Martí, su amor más grande estaba en la niñez y en la juventud, que a ellas dedicó (...) muchos años de su vida combatiendo”.

A los que son jóvenes de espíritu, sobre todo, el Che los instó a “no tener nunca miedo” y a no “preocuparse de qué es lo que hay que hacer para agradar”. Llamaba a hacer simplemente “lo que sea necesario, lo que luzca lógico en un momento dado”. Y recalca que “el hombre debe transformarse conjuntamente con la producción que avanza, y no haríamos una tarea adecuada si solamente fuéramos productores de artículos, de materias primas, y no fuéramos a la vez productores de hombres”.

Abogaba por el mejoramiento de las cualidades mediante el trabajo, las relaciones humanas, el estudio profundo, las discusiones críticas. A la juventud la calificaba como el eslabón que apunta al porvenir. Justo por ello, en una de sus muchas pláticas dirigidas a los que aspiran a ser como su padre desde las primeras edades, Aleida Guevara March subrayaba: “Tenemos

que llenarnos de energía todos los días, ser éticos, escuchar al pueblo, hacernos sentir, cuidar nuestras organizaciones, no callarnos el pensamiento”.

Ahora, que conozco de jóvenes a quienes



en su Servicio Social se les ha instado a llenar papeles para justificar un trabajo que no hacen, pienso más en el Che. “Pongo un dato que no es real en un papel, vaya, un globo inflado, y eso me lleva a otra mentira, porque al final el informe debe cuadrar. Siento incomodidad con las personas a las que atiendo, pues, sin querer, las manipulo”, relataba días atrás un egresado universitario.

En situaciones así, afortunadamente eventuales, afloran con actualidad total las palabras pronunciadas en el lejano 1962 por el joven que con menos de 30 años, primero se enroló en una revolución y luego fue uno de sus protagonistas: “Pero la juventud tiene que crear. Una juventud que no crea es una anomalía, realmente. Y a la Unión de Jóvenes Comunistas le ha faltado un poco de espíritu creador. Ha sido, a través de su dirigencia, demasiado dócil, demasiado respetuosa y poco decidida a plantearse problemas propios”, decía, en alusión a la dependencia total en aquellos años —que calificaba de absurda— de un

organismo mayor, para elogiar a seguidas cómo se empezaba “a pensar con la propia cabeza”.

Junto al elevado espíritu de sacrificio, el Che remarcaba, entre las cualidades que debía tener un joven revolucionario, su gran sensibilidad ante todos los problemas y frente a la injusticia. Y hablaba de la necesidad del “espíritu inconforme cada vez que surge algo que está mal, lo haya dicho quien lo haya dicho”. Por eso alentaba a “discutir y pedir aclaración de lo que no esté claro; declarar la guerra al formalismo, a todos los tipos de formalismos”.

Esta de hoy, aunque algunos parezcan haberlo olvidado, es la misma Cuba cuyo futuro él ayudó a labrar con la esperanza de que no se repitieran los errores de aquellos tiempos iniciales. Sus alertas y advertencias resurgen siempre que se perciben en rostros jóvenes expresiones de desconocimiento y subestimación acerca de asuntos medulares de la actualidad nacional o internacional.

“Se puede ser y se debe ser espontáneo y alegre, pero se debe ser profundo al mismo tiempo”, recomendaba a nuestra juventud. Sin esperar a que alguien decida por nosotros, hagamos los jóvenes de espíritu en cada momento lo que él aconsejó: lo necesario, lo que resulte lógico.